



REGISTRÓ WEB

Información Publicada en Cumplimiento del artículo 364-5 del estatuto tributario,
Parágrafo 2 numeral 5.

Los Estatutos de la Corporación preinscriben lo siguiente:

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

ARTÍCULO 18: COMITÉ DE PRIMA FAIR TRADE: Es la junta directiva y de gestión de la prima FLO, encargado de decidir el uso que se le da a esta, siguiendo los procedimientos de consulta, previamente aprobados por la Asamblea General.

El Comité de Prima Fair Trade estará integrado por Doce (12) miembros, que se conforman así:

- a) Dos (2) representantes en total (uno principal y uno suplente) delegados por parte de la gerencia de la empresa INGAJO SAS, llamados asesores, sin derecho a voto, pero con derecho a voz y veto de las decisiones del Comité. El veto de estos asesores a las decisiones del Comité solamente podrá fundamentarse en las siguientes razones: incumplimiento de la normativa para el uso de la Prima Fair Trade, ilegalidad del uso propuesto para la Prima o demostración de un impacto estructural, financiero o social negativo para la empresa con la decisión a adoptar.
- b) Diez (10) representantes en total (cinco principales y cinco suplentes) elegidos por los trabajadores corporados de la empresa INGAJO SAS mediante votación siguiendo el procedimiento que se indica en el artículo 19 y siendo obligatorio la elección de dos (2) corporados principales y suplentes vinculados por las fincas de mayor área (Bonanza 84 Ha, Finca Pampas 74 Ha) y de un corporado principal con el suplente de la Finca Terranova (área 21 Ha) garantizándose en todo caso la participación femenina entre los elegidos por ende la mujer postulante con más números de votos será elegida, en caso de que ninguna mujer se quiera postular, se deberá documentar dicha situación en acta y se procederá con la elección normalmente.

Teléfono: 322 642 81 55

Km 4 Vía Aeropuerto Los Cedros Finca Las Pampas, Carepa – Antioquia.

E- mail: corajaso2013@gmail.com



CORPORACION RAMIRO JARAMILLO SOSSA – CORAJASO

NIT: 900.630.656-9

El comité de la prima será elegido por la asamblea para periodos de dos (2) años, contados a partir de la fecha de elección y podrán ser reelegidos hasta por un periodo adicional consecutivo, de manera democrática de acuerdo a la autonomía y voluntad de la asamblea general de corporados, por una única vez.

Los asesores representantes de la gerencia INVERSIONES GÓMEZ JARAMILLO S.A. S Serán los únicos miembros del Comité de Prima Fair Trade que podrán ser designados indefinidamente y de manera exclusiva por la Gerencia de dicha sociedad.

En caso de que la asamblea de miembros no se pronuncie acerca de la designación de sus representantes en el comité de la prima Fairtrade, se entenderá que siguen actuando con plenas facultades quienes ocupen el cargo respectivamente, quienes será removidos si es voluntad de la asamblea general cuando sea necesario y pertinente de acuerdo con los estatutos.

Los miembros representantes del comité obrero – patronal que pertenezcan a la planta de cargos de la finca podrán ser invitados a participar en calidad de observadores en las reuniones que realice el comité de la prima Fairtrade.

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	TIPO
Edwin Alberto Padilla Pacheco	71.256.799	Representante Legal	Directivo
Jaidier Mendoza Barrios	70.529.033	Miembro Principal de la Junta Directiva	Directivo
Esleyby Julio Pérez	1.040.366.156	Miembro Principal de la Junta Directiva	Directivo
Carlos Humberto Raigoza Pérez	15.336.721	Miembro Principal de la Junta Directiva	Directivo
José Luis Vásquez Vergara	1.040.356.966	Miembro Principal de la Junta Directiva	Directivo
Juan José Jaramillo Marín	71.743.994	Miembro Principal de la Junta Directiva	Directivo
Jovanny Angulo Bonilla	1.040.354.666	Miembro Principal de la Junta Directiva	De control
Joel De Jesús Restrepo Restrepo	15.528.080	Miembro Principal de la Junta Directiva	De control
Alexander Ramos Maussa	71.949.465	Miembro Principal de la Junta Directiva	De control
María Gelma Zuluaga Naranjo	42.763.522	Revisora Fiscal	De control

Teléfono: 322 642 81 55

Km 4 Vía Aeropuerto Los Cedros Finca Las Pampas, Carepa – Antioquia.

E- mail: corajaso2013@gmail.com

